



## Clonación y salud humana

### Informe de la Directora General

1. El mundo está a punto de iniciar una revolución genómica sin precedentes que transformará el conocimiento acerca de la medicina y la salud y creará nuevas oportunidades de prevención, diagnóstico y tratamiento. Desde 1997, la OMS se dedica activamente a la evaluación de las dimensiones éticas y sociales de la evolución de la biotecnología y la genética en la medida en que afectan a la salud humana. La clonación, en particular, ha sido objeto de mucha atención y el interés de los Estados Miembros en el tema dio lugar a las resoluciones WHA50.37 y WHA51.10 de la Asamblea de la Salud.
2. El ritmo del cambio señala la necesidad de abordar, preventiva y simultáneamente, las consecuencias científicas y éticas de esta revolución para que conduzca efectivamente a un mejoramiento de la salud para todos. Además, para poder hacer una aportación al debate internacional y prestar apoyo a los gobiernos nacionales, la Directora General entiende que ya es tiempo de ampliar y acrecentar la función de la Organización en esas esferas desplazando el centro de atención principal de la clonación y las cuestiones conexas a una serie de actividades estratégicas que abarquen el campo de la bioética en su conjunto.
3. La Directora General considera que esas nuevas actividades son un complemento del trabajo de la UNESCO y el Consejo de Europa, entre otros, que hace varios años encabezan de manera admirable la labor de promoción internacional de las cuestiones de bioética. Sigue habiendo una patente necesidad de que la dimensión de la salud reciba especial atención y de que se incremente y estructure mejor el intercambio de conocimientos y opiniones entre los Estados Miembros.
4. Los debates habidos en la 52ª Asamblea Mundial de la Salud y en la 105ª reunión del Consejo Ejecutivo confirmaron que hay un apoyo generalizado entre los Estados Miembros a esa serie de actividades estratégicas en el campo de la bioética.<sup>1</sup> Tales expresiones de interés reforzaron las conclusiones de varios documentos técnicos recientes que reflejan la opinión autorizada recabada por la Organización en el desempeño de su trabajo en esferas conexas, como se pedía en las resoluciones antes mencionadas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Véanse los documentos WHA52/1999/REC/3, acta resumida de las novena y décima sesiones de la Comisión A; EB105/2000/REC/2, acta resumida de la novena sesión (en prensa).

<sup>2</sup> Proposed international guidelines on ethical issues in medical genetics and genetic services: report of the WHO meeting on Ethical Issues in Medical Genetics, Ginebra, 15-16 de diciembre de 1997, documento WHO/HGN/GL/ETH/98.1; Report of the informal consultation on Ethical Issues in Genetics, Cloning and Biotechnology: Possible Future Directions for WHO, anexo 1. Daar A., Mattei J-F. «Medical genetics and biotechnology: implications for public health», documento WHO/EIP/GPE/00.1.

5. La Directora General entiende, empero, que en muchos casos es preciso aún desarrollar los mecanismos apropiados necesarios para alentar y alcanzar ese crecido nivel de diálogo e intercambio internacional sobre cuestiones de bioética, en nuevas consultas con los Estados Miembros. También se deben estudiar medios de incrementar el nivel de la actividad de la OMS en estas esferas, dentro de los límites de la actual base de financiación. Será necesario que en los próximos meses se haga una reflexión sustantiva y sostenida acerca de estos asuntos, con miras a presentar una serie más concreta de propuestas a la 54ª Asamblea Mundial de la Salud.

= = =